

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas.
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres* del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de enero último, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de 6 de marzo de 1930, declarado Ley de la República en 16 de septiembre del año anterior, y en atención a los resultados que arrojan los estudios de los datos cuya obtención prescribe la Orden de 30 del mes de septiembre referido,

Este Ministerio ha acordado que a partir del día 1.º del próximo mes de septiembre, el maíz exótico que se declara para el consumo devengará por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de siete pesetas oro por quintal métrico.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Madrid, 30 de agosto de 1932.— Marcelino Domingo.

Señor Ministro de Hacienda.

(Gaceta 31 agosto 1932)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

ORDENES

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de las elecciones verificadas para designación de los Vocales que han de integrar el Jurado mixto de Tranvías de Zaragoza,

Este Ministerio ha dispuesto que el expresado Jurado mixto quede constituido de la manera siguiente:

Vocales patronos efectivos: D. Juan Salazar Sipson, D. Miguel Angel Laguna y D. Pablo Herráez Mendivil.

Vocales patronos suplentes D. Manuel Jaime, D. José Sarto Pina y D. José Pérez Cistué.

Vocales obreros efectivos: D. Vicente Serrano Garza, D. José Laborda Marzo y D. Bautista Sostres Funes.

Vocales obreros suplentes: D. Benito Duerto Aro, D. Julio Beltrán Gitarte y D. Federico Lajaima Antorán.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de agosto de 1932.— Francisco L. Caballero.

Señor Director general de Trabajo.

(Gaceta 30 agosto 1932).

Visto el recurso de revisión de rentas, número 2.704, interpuesto por D. Mauricio Casas, contra fallo del Juzgado de primera instancia de La Almunia de Doña Godina, en expediente con D. Gregorio Aznar:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola,

Este Ministerio ha resuelto reducir la renta a 407 pesetas con 81 céntimos, importe de la catastrada, más la mitad de la diferencia entre ésta y la contractual.

Madrid, 13 de agosto de 1932. — Francisco L. Caballero.
Señor Juez de primera instancia de la Almunia de Doña Godina.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 3.243, interpuesto por don Manuel Borao Caudevilla, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Borja, en expediente con don Regino Lerin Sánchez:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto revocar el fallo del Juez y que se rebaje la renta de las dos fincas que se trata cuatro hanegas.

Madrid, 18 de agosto de 1932. — Francisco L. Caballero.
Señor Juez de primera instancia de Borja.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 3.205, interpuesto por D.^a Tomasa Gale, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Borja, en expediente con D. Joaquín Peirón Tuduri:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar en todas sus partes y por sus propios fundamentos la sentencia apelada.

Madrid, 19 de agosto de 1932. — Francisco L. Caballero.
Señor Juez de primera instancia de Borja.

(Gaceta 31 agosto 1932).

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Zaragoza durante el mes de mayo de 1932:

(Conclusión.) — Véase el B. O. de ayer.

Sesión del día 20.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobar en segunda votación el escrito de Alcaldía relativo al Estatuto de Cataluña.

Que lleve la representación de la Corporación a la reunión de personalidades y representantes de entidades que han de tratar del anteproyecto del Estatuto aragonés.

Adjudicar el aprovechamiento de espartos, en los montes Vedado y Realengo de Villamayor, a los señores que figuran en el acta de la subasta celebrada a estos fines, y declarar desiertas las referentes a los montes Realengo de Peñafior, Vales de Cadrete y monte Litigio.

Adjudicar a D. Tomás Gascón el Teatro Principal.

Recurrir contra el Tribunal Contencioso-administrativo, contra la resolución del Delegado de Hacienda denegando la aprobación de la nueva Ordenanza para el cobro de agua y vertido.

Dejar sobre la mesa el dictamen proponiendo que el Ayuntamiento se haga cargo de parte del activo de la Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcción.

Desestimar instancia de D. Joaquín Nalvay, en la que solicita un puesto de venta en la calle Echeandía.

Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Mediana, desistiendo de la adquisición del monte Litigio.

Aceptar las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-administrativo de la provincia, resolviendo favorablemente la reclamación formulada por D. Joaquín Cerezuela, en los recursos interpuestos por D. Francisco Martín y D. Ricardo Jimeno.

Que vuelva a la Comisión dictamen desestimando la reclamación de D. Celestino Martín contra el cobro del arbitrio de apertura de la plaza de Toros.

Conceder a D. Antonio Planas tres plazos para el pago de la contribución especial impuesto por renovación del pavimento y aceras de la plaza de la Libertad.

Adjudicar a D. Andrés Gota el aprovechamiento de pastos en el monte Litigio.

Autorizar a D. Juan Gilaberte para colocar veladores frente a su establecimiento, sito en la plaza de San Pablo.

Prorrogar el permiso a los feriantes instalados en la Gran Vía para continuar hasta el día 29 del corriente.

Desestimar instancia de los propietarios de fincas en el Paseo Ruiseñores en la que solicitan reducción de la contribución especial impuesta por pavimentación y aceras.

Aprobar el concierto celebrado con el propietario del café Salduba para la instalación de 45 veladores en la acera de su establecimiento.

Autorizar a D. Ceferino Lahoz para situarse con un carrito en la plaza de Salamero, destinado a la venta de frutas.

Conceder permiso a D. Juan Ginés para instalar veladores frente a su establecimiento en la calle del Pilar.

Acceder a la petición de D. Antonio Lalana, en el sentido de otorgarle escritura de venta del solar que adquirió del Ayuntamiento a favor de tercera persona.

Reducir la fianza que tiene depositada D. Demetrio Fraile, como abastecedor de carnes.

Desestimar petición de D. Francisco Mas para colocar veladores en la calle de la Democracia.

Fijar en la cantidad de 5'84 pesetas por función el concierto celebrado por la colocación de anuncios en los cines Parisiana y Alhambra.

Acceder al pago en plazos por parte de D.^a Leonor Tricas, en la contribución especial impuesta por pavimentación y renovación de aceras de la calle de Casta Alvarez.

Ejecutar diversas obras en el Cementerio.
Denegar la instancia de las monjas del Convento de Jerusalén, en la que solicitaban exención en el pago del arbitrio de solares.

Desestimar la instancia de D. José Martín, en la que interesaba instalar un kiosco en varios puntos de la ciudad.

Dar de baja, a los efectos del pago del canon de agua y vertido, a parte de la casa núms. 36 y 38 de la calle San Blas.

Rectificar el canon de agua que satisfacen las casas núms. 2 y 4 de la calle San Blas, correspondiente a 12 cuartos, cargando este concepto la finca núm. 2.

Autorizar a D. Juan Lalorre para el traspaso de un puesto de venta en la planta baja del Nuevo Mercado, a favor de su señor hermano.

Aprobar varias altas, presentadas por distintos contribuyentes a requerimientos de la Inspección de arbitrios.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Acceder a la devolución de documentos y derechos de examen para tomar parte en las oposiciones a médicos de la Beneficencia, solicitada por D. Antonio Sierra.

Contribuir con 500 pesetas a la suscripción abierta para adquirir aparatos de radio con destino a los centros benéficos, e interesar de la entidad encargada de su adquisición reserve uno de ellos para uso y con destino a la Casa Amparo.

Desestimar la instancia de D. Cayetano Puig, e indi-

carle el procedimiento a seguir para proceder al despedido de la maestra de Villamayor de la habitación que ocupa.

Resolver moción en la que se solicitaba una subvención para las jornadas médicas, en el sentido de no poder acceder a dicha petición.

Desestimar instancia de D. Juan Montilla, interesando una subvención para la Revista «Unión Filatélica».

Nombrar a los señores que se indican para constituir el Tribunal de ingreso al Cuerpo de Practicantes.

Constituir la Junta de Fomento Pecuario, en la forma que establece el Decreto de 7 de diciembre último.

Anunciar subasta para suministro de víveres a la Casa Amparo.

Dejar sobre la mesa dictamen adjudicando a D. Enrique Coca la instalación de alumbrado en el Grupo Escolar de López Ornat.

Aprobar el escalafón del Cuerpo de Inspectores Veterinarios, en la forma que se indica en el dictamen, y reconocer a los de los barrios rurales el sueldo que en derecho les corresponda.

Que vuelva a la Comisión dictamen resolviendo favorablemente reclamaciones contra presupuesto, formuladas por los Practicantes y Comadronas de los barrios rurales.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder licencia para realizar pequeñas obras a los señores que figuran en relación unida al dictamen.

Autorizar para construir edificio: a D. Domingo Nadal, en la calle Central, barrio de Cuber, y a D. Venancio Pérez, en San José de Calasanz, sin número. Para obras de reformas, a D. Ventura Arce, en Boggiero, 75; a D. Víctor Minguell, en Alfonso I, 4; a D. Alfredo Calvo, en Agustina de Aragón, 19, y a D. Simón Cañada, en Conde Aranda, 70. Para prolongar un cerramiento, a D. Simón Bailo, en Miralbueno, 251; a D. Alejandro Concellón, para construir edificio, en Méndez Núñez, 40, abonando a dicho señor 2.943'60 pesetas por indemnización de perjuicios.

Que los globos procedentes de alumbrado de la calle de Alfonso I, sean instalados en las calles de Cádiz, 5 de marzo, Azoque y Soberanía Nacional.

Que vuelva a la Comisión dictamen proponiendo la cantidad de 284'20 pesetas, importe de la matrícula y pólizas de algunos vehículos y automóviles del servicio de limpieza.

Aprobar liquidación de las obras de adoquinado de la calle de Aben Aire, cuya relación valorada asciende a 22.448'03 pesetas.

Adjudicar, mediante concursillo, las obras que han de realizarse en los retretes de asilados en la Casa Amparo.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de adoquinado de las calles de Previsión Social y de García Gil.

Aprobar certificación de obra referente a la construcción de dos manzanas de nichos a perpetuidad en el Cementerio municipal de Torre o, por pesetas 6.824.

Adjudicar el concursillo celebrado para contratar la instalación de tubería de conducción de agua, con destino a las escuelas del barrio de Colón, a D. Juan Lagüens Gracia, por 8.712'74 pesetas.

Anunciar concurso para contratar el suministro de uniformes de verano con destino al personal de limpieza pública.

Dejar sobre la mesa dictamen informando favorablemente instancia de la S. A. Eléctricas de Zaragoza, en solicitud de permisos para realizar el proyecto que acompaña.

Comunicar a D. José María Iraburo el agrado con que el Municipio ha visto la implantación del servicio de autobuses entre Pamplona y Zaragoza.

Recibir las obras de pintura del Mercado de la Plaza de Lanuza y devolver al contratista la fianza que tenía depositada.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Conceder a D.^a Francisca Gil Chueca, viuda del guardia municipal Joaquín Morales, el socorro reglamentario.

Otorgar la jubilación al Subjefe de la guardia municipal D. Marcelino Morales.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Asuntos Generales.

Autorizar: a D. Pascual Martínez y D. Enrique Bazán, para hacerse abastecedores de carnes para sí mismos; a D. Manuel Parache y D.^a Pilar Chavarría, para venta de leche, en Laberinto, 1, y Prudencio, 11 y 13; a D. Agustín González, para expenduría de carnes, en San Clemente, 3; a D. Vicente Pina, para expenduría de pescados al por menor, en Miguel Servet, 53, y a don Francisco Más, para industria de buñolería y churrería en Democracia, 9.

Sesión del día 27.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

No mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización en dos juicios: uno por motivo de los sucesos de la Plaza de la Magdalena y otro sobre hurto de ropa y efectos en la Casa de Socorro.

Aprobar la distribución de fondos correspondiente a abril y mayo.

Abonar los haberes devengados por D. Manuel Miró a su viuda D.^a Juana Eroles.

Que vuelva a la Comisión dictamen adjudicando el servicio de instalación de alumbrado del grupo escolar de López Ornat, a D. Enrique Coca.

Autorizar a la S. A. Eléctricas de Zaragoza para realizar el proyecto presentado.

Autorizar a D. Manuel Ponz para colocar 4 veladores en la calle Alonso V.

Conceder permiso a D. José Rebola para la venta de helados con garrapiñera, en la calle de la Verónica.

Que vuelva a la Comisión dictamen proponiendo que el Ayuntamiento ceda a la Diócesis de Huesca la Capilla del Cementerio.

Desestimar reclamación de D. Elías Urbez contra el cobro de un recibo por arbitrio de anuncios instalados en la fachada de su establecimiento.

Autorizar a D.^a Pilar Cólera para pagar en tres plazos la contribución especial impuesta por renovación del pavimento de la plaza de la Libertad.

Fijar en 5.000 pesetas el afianzamiento a D. Santiago García de los anuncios colocados en la parte exterior de los tranvías y en 25 postes.

Autorizar a D.^a María Arcillero para el pago en tres plazos de la contribución especial impuesta por renovación del pavimento y aceras de la plaza de la Libertad.

Aprobar calificación de las actas levantadas por la Inspección de Arbitrios a D. Feliciano Marteles, por agua y vertido, en Miguel de Ara, 11, y D. Fermín Ros y D. Juan Trasobares, por pozo negro, en Avenida de Madrid, 159 y 161, imponiéndoles a dichos señores triples derechos.

Aceptar las resoluciones dictadas por el Delegado de Hacienda, declarando firme el acuerdo municipal en las reclamaciones interpuestas por D. Miguel Valero, don Leopoldo Abadías, D. Angel Ceñollo, D. José Rivas, don Antonio Luna y D. José Nogués, contra el presupuesto municipal del año 1932.

Autorizar a D.^a Pascuala y D.^a Pilar Lorente para instalar un kiosco de venta de periódicos en la plaza del Pueblo.

Conceder un mes de licencia por enfermo al matarife D. Luis Vidal.

Autorizar a D.^a Bárbara Picazo para el pago en plazos de la contribución especial impuesta por renovación del pavimento y aceras de la plaza de la Libertad.

Facilitar a D. Octavio Tello la documentación precisa para la introducción de vinos dentro del casco de la población sin devengar derechos.

Autorizar a D.^a Mariana Bernal para la venta de gaseosas en los alrededores de la plaza de Toros.

Aceptar la resolución dictada por la Delegación de Hacienda, favorables para los reclamantes D. José Herrero, D. Francisco Lorente, D. José Calvo y D. Miguel Torrijos, contra el presupuesto municipal de 1932, e incluir como créditos en el presupuesto corriente, las cantidades objeto de reclamación.

Autorizar a D. Luis Pontaque y otros, propietarios de la plaza de la Libertad, para pagar en plazos la contribu-

ción especial impuesta por renovación del pavimento y aceras de dicha vía.

Autorizar a la oficina de Ingeniería para cortar varias ramas de dos árboles del camino de San José.

Fijar en 673'95 pesetas el importe del recibo que ha de satisfacer D.^a Elisa Gómez, por contribución especial del alcantarillado de la carretera de Huesca.

Autorizar a D. Andrés Garza para instalarse con un carrito de venta de plátanos en la calle Soberanía Nacional.

Resolver favorablemente instancia de D.^a María Teresa Fajardo, interesando autorización para colocar veladores en la plaza de San Antón.

Autorizar a D. Andrés Sada para instalar una garija de tiro al blanco en la arboleda de Macanaz.

Conceder tres plazos, dentro del año, para el pago por las monjas de Santa Catalina de la cantidad que adeudan al Ayuntamiento, por contribución especial por pavimentación.

Fijar en 1.278 pesetas el afianzamiento de los veladores que tiene instalados el café Central.

Autorizar a D. Vicente Casac para el pago en tres plazos de la contribución especial impuesta por renovación del pavimento y aceras en la plaza de la Libertad.

Rectificar la fianza de los abastecedores de carnes, en la forma propuesta por el señor Interventor en informe unido al dictamen.

Desestimar instancia de D. José M.^a Arsuaga, en la que solicita la concesión por 10 años de la colocación de anuncios en los postes indicadores de circulación.

Anular un recibo por una reja pisadera existente en la calle de Casau, 4.

Conceder al Partido Progresista el local de La Lonja para que organice un acto público.

Devolver a S. A. Eléctricas Reunidas la cantidad que perciba el Ayuntamiento de la liquidación realizada por la Administración de Rentas públicas a dicha Sociedad, haciendo entrega de la suma sin formalizar su ingreso en el Ayuntamiento y notificar el acuerdo a la Delegación de Hacienda.

Aprobar las altas presentadas a requerimiento de la Inspección de Arbitrios por los señores que figuran en relación unida al dictamen.

Que se celebren separadamente de las oposiciones de auxiliares anunciadas, las correspondientes a dos plazas vacantes en el Matadero y una en el Cementerio.

Anunciar las exhumaciones de las sepulturas que caducan en los meses de abril, mayo y junio del año actual.

Construir por operarios municipales 12 ataúdes para vecinos pobres.

Rectificar la liquidación de agua practicada a la casa núm. 10 de la calle Liria.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Adquirir las prendas que se detallan en el dictamen con destino a la Casa Amparo.

Proceder a la vacunación preventiva contra la difteria de los niños que sean seleccionados para asistir a las Colonias Escolares.

Desestimar el recurso de reposición presentado por la Hermandad de la Sangre de Cristo y mantener el acuerdo de la Corporación de 22 de abril último.

Resolver favorablemente las reclamaciones formuladas por los Practicantes y Comadronas de los barrios rurales, en relación con sus haberes, y consignando como crédito reconocido en el presupuesto para 1933 la diferencia que resulte entre el sueldo que perciben y el que debían percibir, y fijando en los presupuestos la cantidad que en derecho les corresponda.

Imprimir 5.000 fichas médico-escolares y consignando en el próximo presupuesto 33.500 pesetas.

Que en el próximo curso funcione la escuela municipal de párvulos de Jimeno Rodrigo, nombrando para el referido Grupo a D.^a Pilar Serrano, y designar para la de Montañana a la maestra de la Venta del Olivar.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar a la Alcaldía para la designación de los señores que han de formar la Mesa en el acto de apertura de pliegos al concurso, que tendrá lugar a las once del sábado para contratar la calefacción en la Casa Amparo.

Conceder licencia para realizar pequeñas obras a los señores que figuran en relación unida al dictamen.

Autorizar para construir edificio: a D. Pedro Royo en Trovador, 16; a D. Francisco Trullenque, en Villacampa, 9; a D.^a Salvadora Loscos, en Arias, 64; a D. Emeterio Bernal, en Garrapinillos, y D. Juan Zuara, en San Jorge, 24. Para obras de reforma a D. Francisco Trullenque, en Villacampa, 7; a D. Celestino Sisamón, en Vir tud y a D. Joaquín Cerezueta, en San Pablo, 20 y 22.

Aprobar instancia de la Asociación de Comerciantes establecidos en la calle de Alfonso I, interesando la mayor celeridad en las obras de dicha calle, en el sentido de que el Ayuntamiento ha realizado todas las gestiones que han estado a su alcance con el fin de dar mayor impulso a las referidas obras.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle de Conde Aranda en una superficie de 1.732'30 m.² de adoquinado y 69'64 de bordillo.

Aceptar el informe emitido por el señor Delegado de Tránsito en dos instancias: una de D. Hilario Gonzalvo, en solicitud de que se amplíe el número de paradas en la línea de autobuses de la plaza del Pilar al barrio de Venecia, y otro de D. Mariano González, en nombre de la Sociedad barrio de Venecia.

Prorrogar la licencia concedida a D. Jesús Herrero, por el tiempo que se fija en el dictamen, para construir edificio en Camino de las Alcachoferas.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de las referentes a la pintura del Mercado de la plaza de Lanuza, de la que resulta una cantidad líquida a percibir por el citado contratista de 3.382 pesetas.

Ceder por la cantidad fijada en el dictamen a D. Narciso Abad, 4 metros de losa de Calatorao existente en almacenes.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle de Cantín y Gamboa, en una superficie de 1.000 m.² de adoquinado y 380 ml. de bordillo.

Conceder a D.^a María Castillo, viuda del guardia municipal D. Teodoro Ibáñez, la pensión anual de 400 pesetas.

Otorgar un socorro de 1.205 pesetas a D.^a María Lacambra, huérfana del Matarife de segunda D. Alfonso Lacambra.

Aprobar relaciones de facturas de los Negociados de Asuntos Generales y Compras.

Conceder tres meses de licencia al señor Concejal don Augusto M. Muniésa.

Núm. 3.672.

Servicio de Catastro de Montes de la 17.^a Región

Zaragoza-Soria

ANUNCIO

Por el presente se hace saber a los propietarios y entidades interesadas, que durante un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Zaragoza, se encontrarán expuestas, en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo, las características forestales del término de Ruesca.

Durante el plazo fijado, y ante la Junta pericial del término municipal respectivo, pueden presentar los interesados las reclamaciones que juzguen convenientes a sus intereses, únicamente en cuanto respecta a la clasificación y calificación figurada para cada finca o parcela.

Soria, 26 de agosto de 1932.—El Ingeniero Jefe de la 17.^a Región, Ricardo Sáenz de Cen-zano.

Núm. 3.673

Por el presente se hace saber a los propietarios y entidades interesadas, que durante un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Zaragoza, se encontrarán expuestas, en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo, las características forestales del término de Manchones.

Durante el plazo fijado, y ante la Junta pericial del término municipal respectivo, pueden presentar los interesados las reclamaciones que juzguen convenientes a sus intereses, únicamente en cuanto respecta a la clasificación y calificación figurada para cada finca o parcela.

Soria, 27 de agosto de 1932.—El Ingeniero Jefe de la 17.ª Región, Ricardo Sáenz de Cenzano.

SECCION SEXTA

Orera. N.º 3.724.

El día 15 de septiembre próximo se celebrarán, en la Casa Consistorial de este pueblo, las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, correspondientes al monte «Alto Pinar» y año 1932-33.

1.º A las diez de la mañana, la subasta de leñas, bajo el tipo de 1.600 pesetas.

2.º A las once de id. los pastos de dicho monte por cinco años, bajo el tipo de 1.800 pesetas anuales.

Los pliegos de condiciones facultativas se hallan a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de resultar desiertas alguna de las subastas, se celebrarán otras segundas, bajo los mismos tipos y condiciones, el día veintiseis del citado mes, en el mismo local y horas.

Orera de Calatayud, a 30 de agosto de 1932.
El Alcalde, Silvestre Gómez.

Tauste. N.º 3.707.

Durante el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en el B. O. de la provincia el presente anuncio, y en las horas destinadas al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, se admitirán en la misma cuantas reclamaciones, debidamente formuladas, quieran presentarse contra subasta que esta Corporación tiene acordado celebrar para arriendo del disfrute desde 1.º de octubre de 1932 a 31 de diciembre de 1933, de 150 esteros de leña gruesa y 1.000 de menuda, de madera de pino, que ha sido concedido a este Ayuntamiento en el monte núm. 171 del Catálogo denominado «Alto».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 21 del reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924.

Tauste, 30 de agosto de 1932.—El Alcalde, Jacinto Longás.

Utebo. N.º 3.725.

Durante los días 8, 9 y 10 de septiembre próximo, y horas de ocho a trece, se hallará abierta en esta Casa Consistorial la recaudación del repartimiento general de utilidades correspondiente al segundo trimestre del año en curso y atrasos.

Utebo, a 30 de agosto de 1932.—El Alcalde, Daniel Muniesa.

Villarroya de la Sierra. N.º 3.711.

En el día 25 de septiembre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en estas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde, la subasta de los aprovechamientos de pastos del monte de este término «Salcedo», bajo las condiciones que se consignan en el plan publicado en el BOLETIN OFICIAL extraordinario del día 15 del actual.

Si en el mencionado día no hubiese postor, se celebrará en segunda subasta, bajo las mismas condiciones y tipo, en el día 2 de octubre, a la misma hora que la señalada para la primera.

Los pliegos de condiciones para la mencionada subasta quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villarroya de la Sierra, 29 de agosto de 1932.
El Alcalde, Vicente Giménez.

Cariñena. N.º 3.549

Extracto de los acuerdos de abril de 1932.

Extraordinaria del día 4.—Concurrieron los Sres. India, Ponz, Begué, Isiegas, Gracia, Campos, Murillo, Serrano, Pe y Soler.

Leída Orden del Ministerio de la Gobernación concediendo 15.000 pesetas para invertir en jornales y materiales para contribuir a aminorar el paro obrero, y cuya inversión habrá de efectuarse en las obras presupestadas y dentro del plazo de tres meses.

Se fija el jornal de seis pesetas por ocho horas, empezando la jornada en la salida del pueblo y terminando en el tajo de trabajo.

Comisionar a la Comisión de Gobernación para que en proporción a lo acordado fije el horario, jornada, jornal y retribución de trabajos, tanto de peones como de volquetes.

Los pagos se efectuarán diarios, por lista, a las seis de la tarde, en la Casa Consistorial.

Se acepta la oferta de la Unión General de Trabajadores de designar un capataz para que, en unión del designado por el Ayuntamiento, vigile las obras y la eficacia del trabajo.

La Comisión de Gobernación hará los planes de trabajo cada día, dando cuenta semanalmente a la Corporación.

Sin otro asunto.

Comenzó la sesión a las diez y ocho horas y media y terminó a las diez y nueve horas 40 minutos.

Ordinaria del día 7.—Asistieron los Sres. India, Ponz, Begué, Isiegas, Gracia, Ramón, Campos, Murillo, Serrano y Pe.

Empezó a las 18 horas y media.

Abierta y pública la sesión, se leyó el acta de la última ordinaria, quedando aprobada.

Se leyó el acta de la extraordinaria del día cuatro, quedando aprobada.

Enterados de las disposiciones de los números del «Boletín Oficial» recibidos.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda solicitud del arrendatario de los derechos de puestos públicos, que pide se le releve de su contrato.

Consecuente a carta del Sr. Gutiérrez del Arroyo, sobre el abastecimiento de agua a la Estación Enológica, se acuerda escribir al señor Lapazarán por si conviniera que el Estado solicitara el agua sobrante del Ferrocarril Central de Aragón, o en otro caso buscar solución.

Enterados y complacidos de feliz gestión de D. Honorato de Castro con relación a las moratorias de débitos de contribuciones.

Se aprueban varios pagos.

Aprobar el padrón de Cédulas personales para 1932.

Aprobar los extractos de acuerdos de los meses de septiembre y de octubre de 1931.

Enterados de los trabajos realizados con el subsidio de paro obrero.

Enterados y acuerdan la formalización de los cruzados habidos con la agencia, de representación de este Ayuntamiento en Zaragoza, señores Rubio y Gómez, durante el primer trimestre de 1932.

Contestar al Sr. Castro que no se han recibido las seis mesas y la colección de mapas que dice propuso la Inspección.

Pedir prórroga para el tiempo de inversión del subsidio de paro obrero.

Celebrar sesión extraordinaria el día 9 para tratar de la organización de las fiestas del 14 de abril.

Inaugurar la Biblioteca municipal el día 14 de abril próximo.

Rotular la calle del Granero con el nombre de «Francisco Ferrer Guardia», descubriendo las lápidas correspondientes el día 14 de abril.

A requerimiento del Sr. Gracia promete el Sr. India insistir con el Ingeniero Jefe de las obras del Ferrocarril Central de Aragón.

Terminó a las veinte horas.

Extraordinaria del día 9.—Concurrieron los Sres. India, Ponz, Begué, Isiegas, Ramón, Campos, Murillo y Pe.

Empezó a las 18 horas y media.

Se acordó los siguientes festejos para el día 14: A las 6 horas, dianas; a las 9, pasacalles; a las 10, cabezudos; de 10 a 12, concierto musical en la plaza de la República; a las 14 horas y media, manifestación pública, presidida corporativamente por el M. I. Ayuntamiento, invitando a las agrupaciones Radical, Radical Socialista, Socialista y Unión General de Trabajadores para que asistan con sus banderas y afiliados, e invitar a los señores Maestros nacionales para que con los alumnos cuyos padres no se opongan libremente y con sus banderas, concurren al acto, aprovechando el acto para obsequiar con dulces a los niños de las escuela-

las, y por la noche, a hora adecuada, quema de fuegos artificiales. Terminada la manifestación se inaugurará la Biblioteca municipal con la asistencia del M. I. Ayuntamiento, Maestros nacionales y alumnos más aventajados de las escuelas. Al paso de la manifestación se descubrirán las placas rotuladoras de la calle Ferrer Guardia. A las diez y siete horas, volverá a salir la comparsa de cabezudos.

Acceder a la petición del arrendatario del servicio de cobranza de derechos por puestos públicos y ambulantes, siempre que se garantiza la mínima recaudación en lo que está rematado, cuya garantía se hará efectiva por la fianza en metálico del interesado y con los bienes del mismo, o en defecto de ello, con los de fianza personal.

Del servicio se hará cargo el Alguacil de servicio de calle, si conviene al arrendatario.

Que se comunique el acuerdo al interesado y la fianza personal.

Terminó la sesión a las 20 horas.

Ordinaria del día 16.—Concurrieron los señores India, Ponz, Begué, Isiegas, Ramón, Campos, Murillo, Pe y Soler.

Empezó a las 18 horas y media.

Abierta y pública la sesión, se leyó el acta de la ordinaria del día siete, quedando aprobada.

Léida y aprobada el acta de la extraordinaria del día 9.

Enterados de los «Boletines Oficiales» recibidos desde la última reunión ordinaria.

Dar cuenta a la Sucursal del Banco de España, en Zaragoza, de la Orden del Ministerio de Instrucción pública autorizando el invertir en títulos de la Deuda perpetua las 35.000 pesetas legadas por D.^a Dolores Ribo Izquierdo.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Almonacid de la Sierra Antonio Martínez Lorente para acudir en romería al Santuario de Lagunas.

Pedir ampliación de plazo para la devolución de los préstamos agrícolas a la Caja de Previsión, y revisar los que faltan devolver dichos préstamos, por si alguno debiera haberlo hecho.

Corresponder al saludo del nuevo Director de la Sucursal del Banco de Aragón en esta plaza.

Se aprueban pagos varios.

Enterados de los trabajos efectuados en la inversión del subsidio de paro obrero.

Aceptar la oferta de D. Santiago Gracia Artigas, que promete entregar trescientas pesetas si se le dona el cuadro del Corazón de Jesús que había instalado en la sala de sesiones, cumpliendo con ello acuerdo del Ayuntamiento de 10 de abril de 1926, y que por estimarlo conveniente y adecuado se entreguen dichas pesetas al Patronato de Homenaje a la Vejez del año actual.

Telegrafiar al Gobierno aminoración de penas en Consejo de guerra que se celebra en San Sebastián en el que se pide una pena de muerte.

El señor Alcalde promete ir dando de alta en el Retiro obrero obligatorio a todos los empleados subalternos de la Corporación.

El Sr. Isiegas aclara que si bien se ausentó con necesidad una Maestra nacional, fué con autorización y dejando atendida la enseñanza de su clase con una titulada.

El señor Alcalde promete resolver en cuanto estudie una reclamación presentada por Unión General de Trabajadores.

Se promete indagar los bienes comunales que existieron, con la colaboración de todos, por ser labor ardua y difícil, aunque no imposible de ejecutar.

Al Sr. Begué se le contesta que estaban anunciados los trabajos de parcelación para primero de abril y no se sabe cuando comenzarán.

Terminó la sesión a las veinte horas y quince minutos.

Ordinaria del día 21. — Concurrieron los señores India, Ponz, Begué, Isiegas, Gracia, Campos, Murillo, Serrano, Pe y Soler.

Empezó a las 18 horas.
Abierta y pública la sesión, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enterados de los «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última reunión.

Aprobar la instancia promovida por el señor Alcalde, en representación de la Corporación, pidiendo autorización para invertir en la construcción de las escuelas proyectadas el legado de D.^a Dolores Ribo Izquierdo.

Pedir material y mobiliario escolar.

Pagar 348'02 pesetas al Banco Hipotecario de España por la escritura y gastos de la cancelación de hipoteca de D. Eugenio Marín, en casa que el Ayuntamiento le compró.

Incluir en las listas de Beneficencia municipal a Victorina Laplana Vélez.

Satisfacer pagos debidos.

Enterados de telegrama remitido al Jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra, pidiendo amonación de pena a los sumariados en Consejo de Guerra en San Sebastián y de contestación obtenida.

Enterados de los trabajos habidos con el subsidio de paro obrero.

Acceder a petición formulada por el Sr. Soler, para autorizar al vecino Ricardo Gutiérrez Segura el recoger las aguas pluviales que transcurren por la parte alta de la calle Catorce de Abril.

El Sr. Begué contesta al Sr. Pe que procurará proponer reglamentación del funcionamiento de la Biblioteca tan pronto adquiera datos pedidos fuera de la localidad.

El señor Alcalde promete al Sr. Soler hacer una verdadera requisa de los prestatarios agrícolas que no han devuelto los préstamos concedidos.

Por unanimidad se acuerda habilitar, para casas habitación de Maestros nacionales, la casa número 6 de la calle Ribo Izquierdo, previo de tenido estudio.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta y se comunique al interesado la satisfacción del Ayuntamiento de Cariñena por la actuación de D. Antonio Pérez Torreblanca desde la Dirección general de Agricultura.

Terminó la sesión a las 20 horas.

Ordinaria del día 28. — Concurrieron los señores India, Ponz, Begué, Isiegas, Gracia, Ramón, Campos, Murillo, Serrano y Soler.

Comenzó a las 18 horas y media.

Abierta y pública la sesión, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Enterados de los «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última reunión.

Adoptar, como propia, la propuesta del Ayuntamiento de Barbastro, proponiendo al Gobierno de la República la supresión de las Diputaciones provinciales.

Aceptar propuesta del Ayuntamiento de Ponferrada (León), elevando petición al Gobierno de que los jubilados por cualquier concepto con haber superior a 225 pesetas mensuales no puedan ejercer cargos retribuidos, tanto oficiales como en empresas particulares, extendiendo dicha incompatibilidad con los haberes activos sin limitación.

Aprobada la distribución de fondos para el mes de mayo.

Se aprueban pagos varios.

Aprobar los trabajos realizados con la inversión del subsidio del paro obrero.

El Sr. Begué propone colocar un cartel en el Estanque Alto, prohibiendo construir adobas sin la correspondiente autorización e instrucciones.

El Sr. Isiegas propone preguntar al representante de Saltos del Huerva y del Jalón qué motivos le impiden dar el servicio debido, y debiendo estudiar esta Corporación si convendría municipalizar este servicio.

El Sr. Ponz propone dirigirse al Ingeniero de las obras del Ferrocarril Central de Aragón para que indique a la Corporación municipal el proyecto de construcción de camino de acceso a la Estación.

Pedir a los albañiles presupuesto de construcción de nichos en el Cementerio ampliado.

El Sr. Murillo pide algunas aclaraciones sobre el pozo de San Valero y de las campanas de la Iglesia parroquial.

El Sr. Soler requiere al señor Alcalde para que en unión de personal de las obras del Ferrocarril Central de Aragón, revise los pasos para proponer las reparaciones o rectificaciones que procedan.

El mismo señor propone al señor Alcalde que para testigos en la recaudación ejecutiva se empleen empleados municipales del poblado y no los del campo, y que se cubran las vacantes existentes.

Al Sr. Isiegas se le contesta que se le regaló una bandera nacional al puesto de Carabineros.

Se le contesta al Sr. Soler que se ignora cuándo comenzarán los trabajos de parcelación catastral y si no han empezado el 10 de mayo se harán gestiones con la superioridad.

El Sr. Ramón propone que el Ayuntamiento contribuya al mayor esplendor de la Fiesta del Trabajo, ondeando la bandera nacional en sus edificios y actuando la música.

Terminó la sesión a las veinte horas.

Cariñena, a 11 de agosto de 1932.— El Secretario, L. Martorell.

Aprobado el precedente extracto de acuerdos en sesión ordinaria celebrada el día once de agosto de mil novecientos treinta y dos.— El Secretario, L. Martorell.— V.º B.º — El Alcalde, Vicente India.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

Núm. 3.720.

GRACIA LAYUNTA, Francisco; de 31 años de edad, casado, hijo de Pablo e Isabel, natural y vecino de Calatayud, jornalero, hoy en ignorado paradero, procesado por la causa número 81 del año actual, por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para constituirse en prisión.

Núm. 3.714.

TERRIÓN MARTÍNEZ, Tesifondo; natural de Casas Ibáñez (Albacete), residente en Burjasot (Valencia), y

FABUEL RODRIGO, Vicente; de Chulilla, residente en Valencia, calle del Doctor Florini, núm. 14; ambos hoy en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para recibirles declaración, en causa número 101 del año actual, por estafa, por viajar sin billete por ferrocarril, como inculpados.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.712.

Zaragoza.—San Pablo

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta capital, en el sumario número 666 de 1932, sobre robo de mercancías en la estación de M. Z. A., se cita por medio de la presente a Baltasar Aguilar Millán, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quinto día comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y dos.— El Secretario, P. H., Vicente Lizandra.

Núm. 3.713.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta capital, en el sumario que se instruye con el número 720 de 1932, sobre hallazgo del cadáver de un hombre, de unos 65 a 70 años de edad, pelo blanco, calvo, que vestía chaqueta azul, pantalón negro, camisa franela rayada, cinturón de cuero y boina, cuyas demás circunstancias se ignoran, encontrado en el punto denominado Balejo de las Viñas o camino de La Muela, término municipal de María de Huerva, en la mañana del día 27 del actual, se cita por medio de la presente a los parientes más próximos de dicho finado, y a cuantas personas puedan facilitar datos para su identificación, a fin de que en el término de cinco días comparezcan en este Juzgado a prestar declaración; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y dos.— El Secretario P. H., Vicente Lizandra.

Núm. 3.717.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de notificación.

El señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, en providencia de esta fecha, dictada en la ejecutoria de la causa seguida en este Juzgado con el número 418 de 1931, sobre robo, contra Eustaquio Radríguez Gómez, de 38 años de edad, soltero, hijo de Mariano y de Rosario, profesión jornalero, natural de Valladolid y vecino de Zaragoza, ha acordado hacer saber al perjudicado Irene Biurrun, cuyo domicilio se ignora, que en la sentencia condenatoria dictada por la Superioridad en dicha causa, se acuerda que queden definitivamente en poder de dicho perjudicado las aves y servilleteros que en concepto de depósito provisional le fueron entregadas.

Zaragoza, 31 de agosto de 1932.— El Secretario P. H., Ildelfonso Fernández.

Núm. 3.719.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

El señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, en providencia de esta fecha, dictada para cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de causa sobre lesiones contra Eusebio Aznar Navarro, ha acordado citar por la presente al testigo Angel Rodríguez Lacasa, domiciliado que estuvo en esta ciudad, Pilar, 15, a fin de que comparezca ante la Audiencia de esta ciudad el día 13 de septiembre próximo y hora de las diez, con objeto de asistir al juicio oral de dicha causa.

Zaragoza, treinta de agosto de mil novecientos treinta y dos.— El Secretario P. H., Ildelfonso Fernández.